



San Miguel de Tucumán, **15 SEP 2017.**

VISTO el Expediente N° 29111/2015 por el cual la Dirección del *Gymnasium* de la UNT, mediante Resolución Interna N° 066/2017 solicita la designación interina de la Profesora Andrea Constanza Sánchez en 3 (tres) hs. cá. (732) de la asignatura "Francés" – Plan Fijo, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Andrea Constanza Sánchez continúa con el dictado de la asignatura en el 2017.

Que por Expediente N° 29124/10 se tramita el llamado a concurso de las mencionadas horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Profesora **ANDREA CONSTANZA SÁNCHEZ** DNI: 22.264.707 en 3 (tres) hs. cá. (732) de la asignatura "Francés" Plan Fijo, del *Gymnasium* de la UNT a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad que si dichas horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del *Gymnasium* de la UNT queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del *Gymnasium* de la UNT.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al *Gymnasium* de la UNT a sus efectos.

RESOLUCION N° **1349 2017**

Pao

211

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.